

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°006-2024-D-IEP N° 70260-T/UGEL-Y.

A : Lic. Efrain CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UGEL DE YUNGUYO.

DE : ERNESTO CALDERON URUCHI
 Director de la I.E.P. N° 70260 – TACAPISI.

ASUNTO : ELECCIONES ESCOLARES 2025.

FECHA : Tacapisi, 28 noviembre del 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 303	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
04F.	28 NOV 2024
EXPEDIENTE N°	11514
HORA: 2:27	FIRMA: <i>[Firma]</i>

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para informarles que dando cumplimiento al plan de trabajo para las elecciones escolares para el periodo 2025 y al terminar el proceso de conteo final de los votos con la participacion de más de 57 estudiantes, siendo los resultados finales:

Nombre del Movimiento	Total, de votos	porcentaje
"Somos Tacapisi"	19	33.33
"Sigue Adelante por tus Estudios"	15	26,33
"Todos para uno y unos para todos"	13	22,80
Blanco	10	17,54
Nulo	00	00
	57	100%

Con los resultados obtenidos el Movimiento "Somos Tacapisi" ha sido ganador siendo los nuevos integrantes del Municipio Escolar 2025 los estudiantes:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/SECCIÓN	N° DE CELULAR
Alcaldes	NEYMAR ALEXIS CHARAÑA PERCA	4°	
Teniente alcaldesa	MICHELLE MAGDALENA CHAMBILLA HERRERA	2° B	
Regidora de Educación, cultura recreación y deporte	IVAN LOPEZ CONDORI	5°	
Regidora de Salud y Medio Ambiente	DAYRON EMERSON AROCUTIPA BONIFACIO	5°	
Regidor de Emprendimiento y Actividades Productivas	YORDY YACO CHAMBILLA BONIFACIO	2° A	

Regidora de Derechos del niño, niña y adolescente.	BRISAYDA YANDI PEREZ CONDORI	5°	
Regidora de Comunicación y tecnología de la Información.	MADELEIN STEFANY CENTENO CONDORI	1°	

Es cuanto tenemos que informarle a usted para su pleno conocimiento y le adjunto el acta final de resultados

Atentamente




Prof. Ernesto Calderon Uruchi
DIRECTOR I.E.P. 70260
DNI. N° 01817382

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°001-2024

A : ERNESTO CALDERON URUCHI
Director de la I.E.P. N° 70260 – TACAPISI

DE : Jacinto CALDERON QUISOCALA
Docente PIP
Sonia SUMI TINTAYA
Docente de Aula

ASUNTO : ELECCIONES ESCOLARES 2025

FECHA : Tacapisi, 28 noviembre del 2024

Pacibido
28-11-2024
A las 9:00 a.m.
Ernesto Calderon Uruchi
Prof. Ernesto Calderon Uruchi
DIRECTOR I.E.P. 70260
CNI. N° 01817382

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para informarles que dando cumplimiento al plan de trabajo para las elecciones escolares para el periodo 2025 y al terminar el proceso de conteo final de los votos con la participacion de más de 57 estudiantes, siendo los resultados finales:

Nombre del Movimiento	Total, de votos	porcentaje
"Somos Tacapisi"	19	33,33
"Sigue Adelante por tus Estudios"	15	26,33
"Todos para uno y unos para todos"	13	22,80
Blanco	10	17,54
Nulo	00	00
	57	100%

Con los resultados obtenidos el Movimiento "Somos Tacapisi" ha sido ganador siendo los nuevos integrantes del Municipio Escolar 2025 los estudiantes:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/SECCIÓN	N° DE CELULAR
Alcaldes	NEYMAR ALEXIS CHARAÑA PERCA	4°	
Teniente alcaldesa	MICHELLE MAGDALENA CHAMBILLA HERRERA	2° B	
Regidora de Educación, cultura recreación y deporte	IVAN LOPEZ CONDORI	5°	
Regidora de Salud y Medio Ambiente	DAYRON EMERSON AROCUTIPA BONIFACIO	5°	
Regidor de Emprendimiento y Actividades Productivas	YORDY YACO CHAMBILLA BONIFACIO	2° A	



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 019-2024 – DIEP N° 70260 T/UGEL-Y.

Yunguyo, 28 de noviembre del 2024.

Visto, los informes presentados por la comisión de conformación del Municipio escolar correspondiente al año escolar 2025, de la IEP N° 70260 Tacapisi del distrito Copani y Provincia de Yunguyo de la Región Puno.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario conformar los Municipios Escolares para un mejor desarrollo de las actividades escolares correspondiente al año escolar 2024 de la Institución Educativa Primaria N° 70260 Tacapisi del distrito Copani y provincia de Yunguyo de la Región Puno; y de conformidad a:

- La Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación No, 28044.
- Ley N° 29944: Ley de la Reforma Magisterial
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N°28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.

Que, en ese marco se expidieron las Resoluciones Viceministeriales Nos. 0019-2007-ED y 0045-2011-ED, mediante las cuales se aprobaron las “Normas y Orientaciones para la Organización e Implementación de los Municipios Escolares”

Que, al amparo de la Resolución Viceministerial N° 00667-2011-ED.que es la norma que brinda las pautas específicas para la elección, organización, implementación y funcionamiento de municipios escolares.

Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU. “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2025”.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Proclamar, a la lista ganadora del proceso electoral para la elección del Municipio Escolar de la Institución Educativa Primaria N° 70260 Tacapisi denominado “SOMOS TACAPISI” con símbolo el Corazón.

Artículo Segundo. -Reconocer, a la lista ganadora “SOMOS TACAPISI” del Municipio Escolar de la IEP N° 70260 Tacapisi ; por un tiempo de un año, desde el 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025, Correspondiente al año escolar 2025, según el cuadro siguiente:

MUNICIPIO ESCOLAR

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/SECCIÓN	N° DE CELULAR
Alcaldes	NEYMAR ALEXIS CHARAÑA PERCA	4º	